

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

COMPANIAS Y SOCIEDADES.

(Conclusion.)

El que tiene una ó mas acciones en una compañía se llama accionista, y sus derechos ó facultades en ella pueden ser mas ó menos, segun el número de acciones que posea, y conforme á lo estipulado en el contrato ó acta de creacion de la compañía.

El interés que devenga cada accion en proporcion á las utilidades generales de la compañía, se llama dividendo; pero hay acciones que no tienen derecho á este dividendo, y si solo á un interés fijo anual, por lo cual se llaman acciones renteras. Las acciones simples ó generales participan de todas las utilidades de la compañía, y soportan sus pérdidas porque no tienen otra caucion que los fondos de ella.

Hay otro género de acciones que se llaman interesadas ó mistas, que tienen un medio entre las otras dos. Gozan de un interés fijo de tanto por ciento anual bajo la garantía del gobierno, en lo cual son acciones renteras, y además tienen derecho á un dividendo como las acciones simples.

Las acciones de las compañías de comercio son una especie de papel moneda que sube y baja de valor, segun se aumenta ó disminuye el crédito de la compañía, produciendo por esta razon un beneficio considerable en la riqueza y la circulacion, cuando están bien acreditadas. Un ligero rumor favorable ó adverso á la compañía, la noticia de una guerra, ó de un rompimiento de paz, y cualquiera otra que pueda influir en los intereses de la misma, son causas suficientes para hacer subir ó bajar el crédito y valor de las acciones de compañías mercantiles, es uno de los que mas interés ofrecen, y de los que mas cálculo y conocimiento necesitan, como que se funda en la prevision de sucesos futuros y desconocidos.

Muchas compañías destinan cierta parte de sus ganancias á la estincion ó amortizacion de sus propias acciones, comprando de las que se ofrecen á la venta, con lo cual, disminuyendo sucesivamente el número de ellas sin minorar sus fondos, aumentan en proporcion el dividendo de sus utilidades entre los que permanecen. Se llama accion cubierta la que está enteramente pagada por su dueño, de modo que este no debe nada por ella á la compañía, y se halla en estado de participar de sus beneficios; y se dice alimentar la accion, el pagar todas las cuotas ó repartimientos necesarios para cubrirla: en los ca-

sos contrarios, se dice accion descubierta ó mal alimentada.

La compañía colectiva ha de girar bajo el nombre de todos ó algunos socios, sin que en su razon ó firma comercial pueda incluirse el nombre de personas que no pertenezcan de presente á la sociedad.

Todos los individuos de la sociedad colectiva, sean ó no administradores del caudal social, están obligados solidariamente á las resultas de las operaciones que se hagan á nombre y por cuenta de la sociedad, bajo la firma que esta tenga adoptada y por persona autorizada para la gestion y administracion de sus negocios.

En las compañías de comandita son tambien responsables solidariamente de los resultados de todas sus operaciones el socio ó socios que tengan el manejo y direccion de la compañía, ó estén incluidos en el nombre ó razon comercial de ella.

Los comandatarios no pueden incluir sus nombres en la razon comercial de la sociedad, ni hacer acto alguno de la administracion, ni aun en calidad de apoderados de los socios gestores.

La responsabilidad de los socios comandatarios en las obligaciones y pérdidas de la compañía, está limitada á los fondos que pusieron, ó se empeñaron en la comandita, fuera del caso de contravencion del artículo 274 que los constituirá en la misma responsabilidad que tienen los socios gestores sobre todos los actos de la compañía.

Las compañías anónimas no tienen razon social ni se designan por los nombres de sus socios, sino por el objeto ú objetos para que se hubiesen formado. Sus administradores se nombran en la forma que prescriba su reglamento, y no son responsables personalmente sino del buen desempeño de las funciones que segun él estén á su cargo. Los socios tampoco responden de las obligaciones de la compañía anónima, sino hasta la cantidad de interés que tengan en ella.

Todo contrato de sociedad se ha de reducir á escritura pública otorgada con las solemnidades de derecho, la cual deberá expresar necesariamente los nombres, apellidos y domicilio de los otorgantes; la razon social ó denominacion de la compañía; los socios que han de tener á su cargo la administracion de la compañía, y usar de su firma; el capital que cada socio introduce en dinero efectivo, crédito ó efectos, con expresion del valor que se dé á estos, ó de las bases sobre que ha de hacerse el avalúo; la parte que haya de corresponder en beneficios y pér-

didias á cada socio capitalista, y á los de industria, si los hubiere de esta especie; la duracion de la sociedad que ha de ser necesaria por un tiempo fijo, ó para un objeto determinado; el ramo de comercio, fábrica ó navegacion sobre que ha de operar la compañía en el caso que esta se establezca limitadamente para una ó muchas especies de negociaciones; las cantidades que se designen á cada socio anualmente para sus gastos particulares, y la compensacion que en caso de escaso hayan de recibir de mas; la sumision á árbitros en caso de diferencias entre los socios, expresándose el modo de nombrarlos; la forma en que se ha de dividir el haber social, disuelta que sea la compañía, y todos los demas objetos sobre que los socios quisieren establecer pactos especiales. Los socios no pueden hacer pactos algunos reservados, sino que todos han de constar en la escritura social.

Seccion oficial.

La Gaceta del 16 no publica disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Epoca* que en los círculos políticos se hablaba de una expedicion al Riff, con 10,000 hombres mandados por el general Pavía.

A anuncia *El Reino* que ha llegado á la corte el general dominicano Baez, presidente que fué de la república de Santo Domingo con anterioridad al general Santana. Supónese que la venida á Madrid del señor Baez tendrá por objeto el ver de conseguir un arrego honroso para él y sus partidarios lanzados de aquel pais por el general Santana, y acerca de cuya suerte no se ha tomado ninguna resolusion definitiva.

Dicen de Madrid que la tormenta del sábado último se estendió hácia el Norte, causando la piedra que arrojaban las nubes bastantes estragos en las viñas de Alcovendas y otros pueblos situados hácia la ribera del Jarama. En Fuente el Saz fué tan copiosa la lluvia que se inundaron las casas, y en una de ellas cayó además un rayo. Afortunadamente hasta ahora no se cuenta ninguna desgracia.

El gobernador capitán general de las islas Filipinas participa al señor ministro de Ultramar en 22 de julio último, que la

tranquilidad pública continua sin alteracion en aquellas islas.

Por parte telegráfico de 14 del actual dice el cónsul de Southampton al señor ministro de Ultramar, que hasta el 27 de agosto último no ocurría novedad en Puerto-Rico.

La España dedica uno de sus artículos de fondo á examinar las causas que pueden influir en que sea tan escaso como es el número de aspirantes á la carrera de ingenieros de minas y la decadencia de esta industria, que debiera ser en España fuente inagotable de riqueza. Es asunto que empieza á preocupar la atencion de personas competentes, y se cree que el gobierno se ocupará tambien de este asunto.

Nos escriben de Osuna que el señor don Juan Bellido, tan celoso como entendido juez de aquel partido, tuvo conocimiento hace pocos días de que se habia cometido un hurto de cierta cantidad de dinero, y con el esquisito tacto que le distingue, adoptó tales medidas, que muy luego logró ocupar la mayor parte de la cantidad hurtada; pero lo notable del caso es, que habiendo comprendido el citado juez que la cantidad restante debia tenerla en su poder uno de los reos, lo exploró en tales términos, que obtuvo la confesion de que se habia tragado cinco monedas de oro, de las cuales se apoderó tambien, á virtud de cierto emético que le hizo tomar. Se ve, pues, que ya ni el estómago es bolsillo bastante seguro para las pesquisas de la justicia.

La direccion general de loterías ha acordado, de conformidad á lo que dispone el art. 29, capítulo II, causa cuarta de la instrucion de la renta, anular los billetes números 5,227 y 3,247 del sorteo que debió celebrarse el 18 del actual.

Mientras algunos periódicos parece que se complacen en vaticinar un rompimiento entre España y los Estados-Unidos, otros dan por completamente arreglada la cuestion á que ha dado origen la distancia de la zona marítima de la isla de Cuba; pero segun nuestras noticias este asunto, aunque próximo á ser resuelto, no lo está todavia, si bien por una y otra parte existen los mas vivos deseos de conciliar la cuestion de un modo digno y amistoso.

El ingeniero de minas inspector de distrito, D. Casiano de Prado, que fué por comision del gobierno á estudiar los terremotos de la provincia de Almería, ha regresado ya, habiendo reunido varios datos para la redaccion de una memoria sobre los sacudimientos que de vez en cuando afligen á aquella provincia.

En una platería de Bilbao se ha come-

tido un robo de consideracion, llevándose los saltadores muchas joyas, entre ellas un riquísimo medallon guarnecido de brillantes, perteneciente al ama de cría de la infanta doña Isabel, cuya joya tenia el retrato de la infanta y habia sido regalada por esta á su nodriza. Las diligencias practicadas hasta ahora para descubrir á los criminales han sido infructuosas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Varsavia 14.—El general ruso Krasnokwiski ha atacado á las bandas de insurrectos polacos mandadas por Showzowski y Skonaliens, que tuvieron 300 muertos y 114 prisioneros.

Berlin 14.—Ha sido presentada al Congreso de Estadística una mocion con el objeto de constituir un comité europeo para organizar la ensenanza internacional.

Londres 14.—Laird ha recibido permiso para enviar uno de los buques de guerra que están construyéndose en Liverpool á hacer el viaje de ensayo bajo condicion de volver.

Francfort 14.—En Holstein ha sido determinada la ejecucion federal.

Paris 14.—M. Eudberg ha recibido contestacion á la última nota francesa, dando lectura y copia de aquella á Mr. Drouin de Lhuys.

Parece que en algunos de estos últimos días han estallado en varios puntos recias tempestades. En Londres hubo una el día 9, que duró desde las diez hasta las once y media de la noche, pero con tal estrépito, que las gentes que se hallaban en el teatro se alarmaron, y hubo necesidad de que se les anunciase de cuando en cuando el estado de la atmósfera para tranquilizarlas. Algunas personas sorprendidas en la calle fueron derribadas por la corriente eléctrica, y en los parques fueron arrancados ó tronchados por el temporal algunos corpulentos árboles. El mismo día 9 á las cuatro de la tarde hubo tambien otra en Bruselas, durante la cual cayó con extraordinario y horroroso estampido un rayo, que destruyó la aguja, una torrecilla y parte de la crestería del precioso edificio de la casa de la Ciudad.

Dice la *Patrie*:

«Se trata de tomar á propósito de Cochinchina, una medida política y administrativa importante bajo muchos conceptos. Las provincias del imperio de Anam, de que somos dueños, han sido tratadas desde la conquista como pais conquistado. Se trata, pues, si no estamos mal informados, de declararlas colonia francesa, debiendo entonces, en todo y por todo, someterse el régimen establecido en nuestras diferentes posesiones de Ultramar. El decreto relativo á esta medida va á ser presentado, se asegura, á la

firma del emperador por S. E. el ministro de Marina.»

En los astilleros de Nantes y Burdeos se están construyendo por la industria privada buques de guerra que se suponen destinados á los mares de la China, pero se cree los haya mandado hacer el gobierno de Richmond, pues los gastos se pagan con el producto del empréstito confederado.

En el jardín zoológico de aclimatación de París ha tenido lugar un experimento del cual ha resultado la posibilidad y gran utilidad de aclimatar en Europa varias especies de legumbres de China y Nueva Celandia.

El emperador Napoleon, que hoy se encuentra en Biarritz, estará de vuelta en París para el 3 de octubre.

Noticias de Polonia de origen ruso, dicen que las tropas moscovitas habían destruido varias bandadas, reunidas bajo el mando de Kruk, y que formaban un efectivo de 5,000 hombres. También se anuncia la derrota y dispersion de la banda mandada por Wavre.

Los periódicos de Turin publican una proclama que ha hecho circular per Roma el comité garibaldino y que lleva la firma de Garibaldi.

Escriben de Londres: A la vuelta de la reina á Windsor convocará una reunion privada, pero se dice que en ella solo se tratará de cuestiones de familia.

La Gaceta de Polonia, diario ruso y oficial de Varsovia, anuncia que ha sido decidido por orden superior no conceder permiso para visitar á sus parientes y deudos enfermos en la ciudadela, mas que á las señoras que vistan trajes de color.

Segun escriben de Turin á la Independencia, se convoca el parlamento italiano para el 15 de octubre próximo.

El joven rey de Grecia viajará con el nombre de conde de Finia. Su viaje se realizará del 5 al 10 de octubre. Créese que la votacion para la anexion de las islas Jónicas á Grecia, se verificará durante la permanencia del rey en Paris y Londres.

El taicoum ó soberano temporal del Japon, á fin de dar al contraalmirante francés Jaurés una prueba de estimacion le habia rogado, segun la France, que ocupase á Yokohama, ciudad marítima de grande importancia. Algunos dias despues viendo el taicoum las notables ventajas que reportaba el pais, merced á la ocupacion francesa, habia solicitado del contraalmirante que tomase el mando en jefe de las tropas japonesas. M. Jaurés aceptó la proposicion, y el 2 de julio pasó revista á aquellas tropas, manifestándose satisfecho de su continente y disciplina.

Escriben de Paris:—Las noticias recibidas en Londres están todas conformes en que ha resuelto ya el emperador Napoleon reconocer la confederacion de Jefferson Davis; y la manera como han tratado las autoridades marítimas del puerto de Brest al corsario Florida, los párrafos del órgano oficial sobre la materia

la acogida que se dá en las Tullerías al enviado del gobierno de Richmond, y el reciente folleto sobre esta cuestion de Mr. Chevalier, el cual se cree inspirado en altas regiones, dan un colorido de verdad infalible á esta trascendental noticia.

En carta de Paris que tenemos á la vista se dice que el emperador Napoleon ha partido para Biarritz en la firme conviccion de que la cuestion polaca ha entrado en vias pacíficas. Para conseguir este resultado parece que las tres grandes potencias occidentales reconocerán el derecho que tiene Rusia en su calidad de gran potencia á no sufrir presion del extranjero para arreglar sus asuntos interiores, y que en cambio de esta concesion el gobierno ruso contraerá el compromiso tácito pero eficaz de dar libertades á Polonia tan luego como la insurreccion desaparezca, lo que se espera suceda tan pronto como entre el invierno y los polacos se convenzan de que Europa no les reconoce el derecho de beligerantes.

La noticia de que el emperador de Rusia iba á dar una constitucion á su pueblo, no es, como se ha supuesto, una noticia de bolsa, cuyo único objeto era hacer subir los fondos franceses. A pesar de la negativa del Diario de San Petersburgo es lo cierto que el gobierno ruso prepara reformas liberales y que estas reformas si no pueden considerarse como una constitucion, al menos se reducirán á leyes orgánicas de grande importancia. El emperador Alejandro acaba de dar libertad á veinte millones de siervos que no están acostumbrados todavía á la vida política, y es natural que obre con prudencia en asunto de tanto interés.

Con fecha 27 dicen de Nueva York que las noticias del sitio de Charleston no son tan malas para el Sur como se habia anunciado. No solamente á las últimas fechas no se habia tomado el fuerte Sumpter, sino que habia apagado los fuegos de las baterías sitiadoras. El general Beauregard habia podido volver á acillarlos completamente. En cuanto á la plaza, no habia sido completamente fortificada por la parte de tierra; sin embargo, la situacion de los sitiados continuaba siendo muy grave; pero la defensa estaba dirigida con mucho talento y energia.

Dicese que en la contestacion dada por Rusia á las notas de las tres potencias occidentales se esponen las reformas proyectadas por el gobierno del Czar, que aprovecharán á Polonia. El punto principal de estas reformas será introducir la descentralizacion con bases representativas para la administracion del imperio. Se crearán consejos provinciales, cuyos miembros serán nombrados por eleccion. Las atribuciones de estos consejos serán mas estensas que las de sus similares en Francia, y parecidas á las que gozan los de Bélgica. Respecto á Polonia, se le concederá las instituciones indicadas en 1815, y aun acaso mayores libertades cuando la insurreccion termine y no pueda creerse que pesa la influencia de las naciones extranjeras en esta determinacion.

La noticia de que el gobierno confederado iba á armar 500,000 negr.s se juzga de distinta manera por los periódicos ingleses. El Morning-Post ve en esa medida

un medio seguro de hacer desaparecer la desigualdad numérica que ha existido hasta ahora entre las fuerzas del Norte y del Sur, y la considera al mismo tiempo como á propósito para despertar las simpatías de Europa en favor de la causa de los confederados. El Daily-News juzga, por el contrario, que los negros llamados á las armas estarían, respecto de los blancos, en la proporcion de dos contra uno, y podrían llegar á ser dentro de poco los dueños, no solo de su propio destino, sino tambien del gobierno que les pone las armas en la mano.

El corresponsal del Morning Post en Paris, asegura, que el archiduque Maximiliano no ha aceptado positivamente el trono de Méjico.

Variedades.

ANECDOTA

Un célebre escultor de Paris fué llamado hace un año por una jóven de la aristocracia, que se habia unido á un hombre ilustre y se lo habia arrebatado la muerte.

El escultor, despues de atravesar algunas habitaciones silenciosas, fué introducido en un cuarto en que estaba la viuda, jóven, hermosa y vestida de riguroso luto.

—Sin duda sabreis la horrible desgracia que me ha sucedido.

—Pues bien, quiero elevar un monumento fúnebre á mi caro esposo. Me son conocidos vuestra reputacion y talento.

—Quiero que sea santuoso, digno del hombre que lloro, y sea cual fuere su costo.

—Haré cuanto pueda, dijo el artista; pero necesito ver un retrato suyo.

La viuda alzó su brazo y le enseñó uno magnífico que pendia de las paredes.

—Admirable! dijo el artista.

—Es él mismo! No le falta sino la vida!

—Me llevaré este retrato, señora.

—Nunca! gritó la viuda... Arrancar mi consuelo ¡jamás!

—Yo os prometo que lo detendré muy poco tiempo.

—Ni un minuto! no podré pasar sin él.

—Entonces me permitireis que saque aquí una copia.

La viuda aceptó y le exigió que volviera al dia siguiente; pero no pudo ser hasta los tres meses, durante los cuales recibia el escultor á cada momento una carta de la viuda recordándole su encargo. Cumplidos estos, se presentó el escultor en casa de la viuda, á quien halló menos pálida y arreglado el traje con coqueteria.

—He hecho el modelo del monumento; necesito una sesion. ¿Podré ir á vuestro cuarto?

—Me ha parecido que el retrato estaria mejor en el salon, y lo he puesto en él.

—Bien, señora; ¿queréis ver el modelo?

—Con mucho gusto. ¡Jesus! qué cargado de adornos. Es un palacio. Esto debe costarme mucho.

—Señora, esto es un proyecto. Podemos reducirlo cuanto gustéis.

—Decidme, ¿suprimiendo columnas, etc., y contentándonos con la estátua, no creéis que quedaria bien?

—Sin duda.

—Pues bien, la estátua sola.

—A los dos dias el artista enfermó y tuvo que pasar á Italia seis meses para curarse, al cabo de los cuales se presentó en

casa de la viuda para ponerse á sus órdenes y encontró algunas rosas entre los ci-preses.

El artista traia un modelo de yeso, que aunque pequeño, revelaba lo que podia ser.

—Le hallais parecido, señora?

—Le habeis hecho mucho favor. Mi marido no era feo; pero me habeis sacado un Apolo.

—¿Creéis esto? pues reclinémosla la obra con el retrato.

—Nos os molesteis, mas ó menos parecido ¿qué importa?

—De ningún modo, señora.

—Si os empeñais....

—Me empeño. Voy al salon.

—No está en el salon; venga un criado para que baje el retrato del señor.

—¿El que la señora mandó poner en la bohardilla? preguntó el criado que acudió.

—Si.

Durante este diálogo se presentó un jóven muy elegante, que con la mayor franqueza besó la mano de la viuda y se informó de su salud.

—¡Hola! ¿De quien es ese figuron? dijo señalando la estátua.

—Es la estátua para el sepulcro de mi marido.

—¡Diantre! ¿Le levantais una estátua tan sublime?

—¿Qué os parece?

—Señora, las estátuas de cuerpo entero se hacen para inmortalizar á un hombre grande. Me parece que el difunto era bastante comun.

—Como gustéis, dijo el artista.

—Pues bien, el busto nada mas.

Dos meses despues, al subir la escalera el escultor para presentar á la viuda el busto, se cruzó con una alegre comitiva. Era la inconsolable que se iba á casar con el jóven elegante que habia hecho suprimir la estátua. Si el busto no hubiera estado concluido, tambien se hubiera suprimido.

Cuando el artista reclamó el pago de su trabajo, hubo disputas y amenazas de juicio para que la viuda, consolada ya, se decidiese á pagar.

Gaceta.

—Telégrafo. —Se encuentra en esta ciudad el Sr. D. Rafael Benavent, subdirector de primera clase del cuerpo de telégrafos, comisionado por la direccion general del ramo para hacer el estudio de una linea provincial, que una los pueblos cabeza de partido con la capital.

Esta linea, segun nuestros informes, partirá de la estacion telegráfica de Córdoba, é irá por Posadas, la Rambla, Montilla, Lucena, Cabra, Bojales, Montoro, Pozoblanco, Hinojosa y Fuentesovejuna. De Montilla saldrá un ramal á Aguilar: de Cabra otro á Rute y Priego; y de Baena otro á Castro, que vendrá á parar á Córdoba.

En cada uno de dichos pueblos habrá su correspondiente estacion. Consideramos altamente beneficiosa esta medida, y esperamos verla puesta en práctica lo antes posible, por la utilidad que de ella han de reportar todos los pueblos de la provincia.

—Veranito. Los paseos se defienden este año que da gusto. El de San Martín estuvo anteanoche bastante concurrido y sumamente animado. Todavía si las nubes que ayer descargaron un buen aguacero con acompañamiento de truenos y relámpagos no hacen una de las suyas, tendremos algunas nochecitas buenas. Si por el contrario sigue la broma y estas primeras aguas son duraderas, entonces adios reuniones veraniegas, con vues-

tros deliciosos diálogos y con tanta inesplicable delicia, de que nuestros paisanos han sabido en este año sacar todo el partido posible.

—El vigia.—Los negros que en Santiago—de Santo Domingo se alzan—ya habrán bajado á las voces—de «Santiago y cierra España.

—Mejora.—La importancia que cada dia van adquiriendo las ciudades de Montoro y los pueblos del Carpio y Pedro Abad, hacia necesario el establecimiento de una diligencia que haciendo la carrera solamente á estas poblaciones pudiera al mismo tiempo ofrecer economia en los precios, oportunidad en las horas y otras muchas ventajas que no es preciso enumerar. Segun tenemos entendido se piensa en llevar á cabo esta mejora con todas las garantías que puedan exigir los viajeros, los que verdaderamente están de enhorabuena.

—Como antes.—Los nuevos aparatos inventados para que los mozos de los panaderos trasporten el pan, se han viciado de tal modo que producen el mismo efecto que los antiguos. Los amos han hecho cuanto podia pedirseles, los mozos no tienen á su cargo el cuidado del público. ¿Quién pues, tendrá la culpa?

—Laus tibi Christi.—Hoy se empezará á empedrar segun la nueva contrata. Los trabajos se dirigirán ahora por varias calles del barrio de Santa Marina que estan verdaderamente intrasitables.

—La base.—Dicen que para el otoño—se proyectan muchas obras,—si se han de ver realizadas—principio quieren las cosas.

—No hay nada de lo dicho.—Cuando esperabamos de un dia á otro que se empezaran las obras para la edificacion del polvorin en el cerro del Palo, como se habia dicho, parece que se ha desistido del tal proyecto, por lo poco á propósito que es aquel terreno para la construccion. Esperamos que se activará la eleccion de otro paraje, á fin de que desaparezca pronto la constante amenaza que pesa sobre la poblacion, teniendo el depósito de pólvora en la torre de la Mal-muerta, de cuya inconveniencia nos hemos ocupado con repeticion.

—Embaldosado.—Muy en breve empezarán á embaldosar con la piedra de salipé las calles del Horno del Cristo y de la Encarnacion, hasta la Cathedral. Nos parece muy oportuna la preferencia que se dá á estas calles.

—Sesion.—Hoy á las siete de la noche celebrará sesion la Academia general de ciencias de esta capital.

—Un ángel.—Anteayer tarde han sido conducidos con gran solemnidad al cementerio de S. Rafael, los restos mortales del niño D. Antonio de Rivas é Hidalgo, hijo de los señores don Dionisio de Rivas y doña Maria Isabel Hidalgo, despues del oficio de ángeles, que se celebró en la parroquia de Santiago. Las muchas gracias y no comunes disposiciones que en tan temprana edad adornaban á este precioso jóven, seran un doloroso recuerdo para sus padres, á quienes deben servir sin embargo de consuelo la eterna felicidad de que sin duda disfruta y las pruebas de afecto que con este motivo han recibido de sus numerosos amigos.

—Losas.—Van á empezarse á

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra o liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4. Venta de madera de castaño. En la hacienda del Caño término de la Rambla y á un cuarto de legua de Fernan-Núñez, hay de venta como unos 3,400 palos de castaño de tres á siete varas de largo, y á precios muy arreglados.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 407 de la Carrera del Puente, tiene tres pisos, está acristalada y pintada: su dueño vive calle del Sol núm. 122, junto á Santiago.

Venta. Se vende la casa núm. 29 calle de San Fernando, antes de la Feria, donde está la imprenta de los señores J. Gonzalez y compañía, libre de todo gravamen y con su titulacion al corriente. La persona que le acomode podrá entenderse para su ajuste con don Manuel Carrasco y Luque, que vive calle Azonaicas núm. 7.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadrados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

Por 15 reales. Una caja

- que contiene los efectos siguientes: Una caja con cien cartas de papel inglés. Una caja con cien sobres del mismo papel. Doce plumas de acero, superiores. Un mango para las mismas. Una caja de oblas. Un lapicero. Una caja con polvos de salvadera. Una barra de lacre. Un bote de tinta. Una pastilla de jabon. Un pedazo de goma para borrar. Una pastilla de cola de boca. Un par de gemelos para camisa ú otro objeto análogo.

Estas cajas se hallan de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, á donde ha llegado un extraordinario surtido de efectos de escritorio.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 12 calle de los Manriques, al que le acomode puede avistarse con D. Manuel Carrasco y Luque para su ajuste, que vive calle Azonaicas núm. 7. 15-14

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1864 de una haza nombrada de la Sangre en el alcor de la sierra al pago de la huerta del Puente, compuesta de 6 fanegas de tierra con 496 olivos y 94 chaparras. La persona á quien acomode puede tratar con su dueña doña Dolores Alcudia que vive en la calle de S. Pedro núm. 4.º

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de los arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 14.

Con real privilegio esclusivo. Máquina Calórica de Ericson. Hace mas de cinco años que esta utilísima fuerza motriz se está usando, y mas de tres mil máquinas que hay en constante actividad en diferentes países, atestiguan su bondad y eficacia. Su potencia es segura, constante y uniforme: no ofrece ninguno de los peligros de explosion ni incendio como la máquina de vapor: su manejo es muy facil para cualquier persona de mediana inteligencia: consume poco combustible y no necesita ni una sola gota de agua.

Muchas de estas máquinas, construidas en la Maquinista Terrestre y Marítima, están funcionando actualmente en España y en su mayor parte en Cataluña: los informes que de ellas pueden dar sus dueños, son la mayor garantía para los compradores.

Para mas informes, dirigirse á los Sres. Llorens hermanos en Barcelona, calle de S. Honorato núm. 3, almacén: el despacho estará abierto de 9 á 12 todos los dias.

Dehesa de Tomillos. Venta

del fruto de bellota. Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve majadas, Sierra Mollina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Pasada, La Mata y Carnerio, que constituyen esta dehesa propia del Excmo. Sr. Marqués de Benameji.

El Señorío, no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el dia 4 de Octubre á las once de su mañana en la misma casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos, el pliego de condiciones y los afijos de cada una de las Majadas. Tomillos y Septiembre 4 de 1863.—El Administrador, Joaquín Serratos. 4-4

En la acreditada fábrica de jabon llamada La Económica, establecida en la Plazuela de S. Pedro núm. 2, se ha mejorado considerablemente la elaboracion de todas las clases, y para que el público pueda apreciarlas todas como son, se ha hecho una gran rebaja en los precios, que pondrá su adquisicion al alcance de todas las fortunas.

JABON. BAJA DE PRECIOS. PRECIOS.—42 rs. arroba.—16 cuartos libra.



BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofary otros.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de los arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 14.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de Paris. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al infimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnifico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN.—Novela histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Constará de 28 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, quimico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.

En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero.—Depositarios generales en Cadiz, Srs Tacconet y C^a, calle de San-Francisco, 13.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 4.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica. 13-2

CON REAL CÉDULA DE PRIVILEGIO, Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares núm. 42. Córdoba.

La aplicacion de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para henchido de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por si sola.

Precios. Lana de 1.ª clase dispuesta para henchir colchones 35 reales arroba. Id. de 2.ª id. id. id. 30 id. id. Id. de 3.ª id. id. id. 20 id. id. COLCHONES HECHOS con paredillas, vivillos y embaste con lana de 2.ª y lienzo de hilo.

De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 38 pulgadas ancho, á 85 reales uno. De entre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 1 vara 7 pulgadas ancho, á 100 id. id. De matrimonio, 2 varas 13 pulgadas largo, 1 vara 20 pulgadas ancho, á 120 id. id. Estos colchones deberán llevar en uno de sus extremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA. Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica son prácticamente reconocidas por superiores á las de esparto y cañamo; con especialidad se recomiendan para pozos y minas. Con arreglo á pedido se labran maromas de todos gruesos y cuerdas de todas clases, como cordeles, coyundas, cinteros y cabestros, etc. Interin se fije la tarifa detallada que haya de regir, los precios serán con arreglo á peso. Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle San Pablo, 43.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precio de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuarto. Lists various liquors and their prices.

VINOS GENEROSOS. Jerez, Amontillado, Pajarete, Pedro-Jimenez, Mosca, tel y Montilla de 1.ª 240 14 8 Montilla de 2.ª 200 10 6 Valdepeñas 56 2 1/2

CLASES DE ROSOLIS. De Rosa, Amargo, Café, Anisete y Quina.

CLASES DE LICORES. De Crema de anis, Almendras amargas, Andaya, Canela, Flor de anis, Quina, Limon, Apio, Curazao, Crema de ron, Rosa blanca, id. de su color, Ajeno, Cuatro frutas, Perfecto amor, Café, Vapetro, Boca de damas, Naranja, Clavel, Leche de crema, Marrasquino y Yerbabuena.

REFRESCOS. Gaseosas de naranja y de limon, á 3 rs. botella y 1 1/2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES. De Zarparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvasisco y Agráz, á 4 rs, la botella y medio real el vaso.

NOTA.—El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio, se abonan 12 cuartos por él.

OTRA.—Los pedidos podrán dirigirse á don Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

LIBROS DE TEXTO para el Instituto, Seminario, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

ACEITE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Segun el informe que daremos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, y es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de higado de bacalao. El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado este ultimo. Asi, contra las enfermedades escrofulosas (obstrucciones de las glándulas, tumores, papaveras, bubones inguinales, etc.) Las afecciones tuberculosas del pulmon; Los herpes reumáticos, tuberculosos, etc. Las psoriasis, aliepsias, vegetaciones, excoriaciones, etc., y en general todas las enfermedades de la piel de terminadas por la sífilis; Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. En todos los casos, dice el informe académico, la cura radical ha sido lograda mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de higado de bacalao. El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rótulo con la firma del inventor y del depositario general.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABÉLONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Mguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Nodriz. Antonia de Obregon de 21 años de edad, desea encontrar un niño para criarlo en su casa. En la calle de los Judios núm. 426 en la plazuela del Escondo núm. 2, darán razon. 4-2

Suspension. Se suspende la subasta extrajudicial anunciada para el 23 del corriente en la escribania de D. Mariano Barroso, por lo respectivo al fontaner Caño de Maria Ruiz. 4-2

Arrendamiento. En la calle Empedrada núm. 7, casa de la marquesa de la Puebla, se hace de varias habitaciones, una cuadra para doce caballerias, pajar y cuarto para el mozo: en la misma darán razon. 4-2

Subasta. En subasta extrajudicial que tendrá efecto en la escribania de D. Manuel Barranco y Lopez, de calle José Rey núm. 24, de once á doce de la mañana del dia 30 del corriente, se vende una casa sin número conocida por el Mesoncillo de los franceses, sita en la calle de Doña Engracia, colacion de San Pedro de esta Ciudad; con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en citada escribania.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldebejar. Marmol de Bañuelos núm. 44 se trata de su ajuste.

Paja. Se vende en el cortijo del Redondo, término de Guadalcazar. El que quiera comprarla, se entenderá con D. Rafael Alonso, que vive calle de Santiago frente al señor Marqués de Benameji. 4-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 6 calle porteria de San Pedro Alcantara, en la que se vende una urna con c u c i l i j o , una comoda de caoba y otros muebles: para tratar, calle de Santa Clara núm. 29. 4-3

Pérdida. La de un pavo real grande: la persona que lo haya encontrado podrá presentarlo en el horno del Cristo. 20-5

Arrendamientos. Se arriendan: un olivar nombrado cercado de Ravanales: una haza de olivar en el pago de la Casilla de los ciegos en el arroyo de Pedroche frente del olivar del Bosque: una haza de olivar lindante con la Arrizabilla nombrada haza Gregoria, y otra con algunos olivos junto á la huerta del Recuerdo. En la calle de la Palma núm. 12 darán razon. 4-3

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arriendan los pastos de la dehesa nombrada del Ronquillo, compuesta de 4,000 fanegas de tierra, término de esta ciudad, con buenos abrevaderos para toda clase de ganado. La persona que le convenga podrá dirigirse á su dueño don Joaquin Gallardo y Ramirez, vecino de Pedroche: ó en esta ciudad, á don Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero núm. 15. 4-3

Tinte Francés. El dueño del establecimiento de tintoreria de Lyon y Paris, cuyos procedimientos quimicos tanta aceptación han tenido en esta capital y su provincia, ha trasladado su taller y despacho á la calle de San Francisco núm. 40, (frente al Potro) lo que tiene el honor de poner en conocimiento del público y de sus muchos favorecedores, esforzándose cada dia en merecer mas y mas su confianza tanto por la excelente aplicacion de sus colores, cuanto por la equidad y baratura en sus precios. 4-3

Arrendamiento. Desde el dia el de la casa núm. 44 calle de San Francisco, con vistas á dicha calle y á la plazuela del Potro. Para tratar de su ajuste, en la calle Silleria número 5. 15-4

Venta. Libre de todo gravamen se enagena en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes en la escribania de don Federico Barroso, Plazuela de San Miguel, la casa núm. 40 Plazuela de los Aladros de esta ciudad. 4-4

Estante. Se vende uno propio para un establecimiento, con algunas puertas de cristales. Puede verse y tratar en el estante situado en la calle de San Fernando frente al Portillo. 4-4

Arrendamiento. Se oiran proposiciones para el arrendamiento de la casa calle de Lineros núm. 77; en la misma se tratará, si aquellas conviniesen al dueño. 4-4